



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

2707/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día seis de septiembre de dos mil dieciséis.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2707 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: "Fotocopia de expediente clínico a nombre de mi esposo el señor [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] ubicado en Hospital Médico Quirúrgico"; Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Según resolución emitida en fecha treinta de agosto del presente año, se acreditó la titularidad de la solicitante por esposa del señor [REDACTED] quien está fallecido y se resolvió ampliar el plazo original a cinco días más para la entrega del expediente ubicado en el hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, por encontrarse en proceso de certificación, según fue informado por el área competente. Por lo que habiéndose realizado nuevamente las gestiones necesarias para la entrega de la información se recibió por parte de la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, fotocopia certificada del expediente del señor [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 307 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese** a la peticionaria fotocopia certificada del expediente clínico a nombre del señor [REDACTED] Ayala con número de afiliación [REDACTED] Ubicado en el Hospital de Médico Quirúrgico y Oncológico.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de diecinueve dólares con doce centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$19.12), lo que corresponde a 478 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

**Notifíquese**, por cartelera

  
Licda. Ena Violeta Miron Córdón  
Oficial de Información ISSS

